

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Pescar Tangue PFE						
NIT:	78.005235	TELEFONO:	3003401090				
CONTRANTANTE:	Alexander Vargas Monseur						
NIT.	1.040.182.023	TELEFONO	3104013908				
DIRECCION:	Carretera 21 # 22-39	EMAIL:					
NOMBRE R/L		CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	Nit.						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA GTV 243	MODELO:	2021	MARCA	Renault		
	No INTERNO 19	CLASE:	MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	6	MES	9	AÑO	2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	10	MES	9	AÑO	2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$						
FORMA DE PAGO	TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL					
		ANTICIPO	SI	NO	VANT		
		VALOR REST	\$				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H__ / C__ ) del banco ____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN El Retiro	HORA SALIDA				
DESTINO Rionegro, Aeropuerto J. M. C.	HORA LLEGADA						
AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional			
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN							
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO				
	Alexander Vargas M. 1.040.182.023	3104013908					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días		Del mes/año			
		Alexander Vargas					
CC. 78.005235		TRANSPORTADOR	CC 1040.182.023	CONTRATANTE			